

## **REUNIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES**

Martes, 4 de junio de 2024.

En la reunión mantenida con el Director General del Cuerpo en la tarde de hoy, se le han trasladado los temas que, analizados en la pasada Comisión Preparatoria del día 29 de mayo, se consideran que deben ser tratados, por su importancia, en la sesión ordinaria del pleno del Consejo; a saber:

1. En relación a los destinos por concurso de méritos, se debe valorar más la antigüedad en el Cuerpo, así como se deben moderar los continuos cambios de las “fichas de méritos”.
2. En relación a los pabellones, se debe abordar la modificación de una orden general que ha quedado obsoleta y no responde, en muchos de sus aspectos, a las necesidades actuales.
3. En relación a la gestión de la incapacidad temporal, la supresión de los días de indisposición se considera un retroceso en los derechos de los miembros del Cuerpo.

El Director General reveló las iniciativas que se tienen intención de poner en marcha en unas semanas; a saber:

1. La modificación parcial de la Ley de Personal.

Se partirá del trabajo ya realizado (no olvidemos que en la anterior modificación se creaba la categoría de cabo, distinta de la categoría de guardia civil y por ende se mantendrá) y se añadirán, entre otras cuestiones:

- 1.- Cambio de titulación para el ingreso en la escala de cabos y guardias.
- 2.- Reestructuración de la reserva para que los oficiales y suboficiales puedan continuar en activo hasta los 65 años.
- 3.- Dar un estatuto legal al Colegio de Guardias Jóvenes “Duque de Ahumada”.

## INFORMA

Los grupos de trabajo que abordarán estas reformas no se iniciarán antes del mes de septiembre.

2. La modificación de la orden ministerial que regula los empleos de Suboficial Mayor y Cabo Mayor tendrá un primer texto para de este modo poder continuar con los trabajos de reforma que se están llevando a cabo de esos cruciales empleos que ponen fin a los empleos de dos escalas.

Y por último el Director General ha señalado que el 18 de noviembre de 2024 será la fecha en la que el alumnado para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias se incorpore al centro de formación.